



DOCUMENTOS COMUNES A TODA SOLICITUD

- Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, que haya sido expedido antes de 30 días contados a partir de la fecha de la solicitud.
- Copia documento de identidad del solicitante. Verificar si es persona natural la cédula de ciudadanía o extranjería. Si es persona Jurídica, verificar nombre de la sociedad, representante legal, vigencia, certificado de existencia y representación legal* la fecha de expedición no debe ser superior a un mes
- Poder o autorización debidamente otorgada. En caso de presentar la solicitud en nombre del titular, se debe verificar que se cuente con la debida autorización y representación y que haya aceptación tanto del apoderado o autorizado, con presentación personal de quién lo otorgue.
- Copia del documento o declaración privada del impuesto predial del último año en relación con el inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio. Este requisito no se exigirá cuando exista otro documento oficial con base en el cual se pueda establecer la dirección del predio objeto de solicitud.
- La relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto objeto de la solicitud. Se entiende por predios colindantes aquellos que tienen un lindero en común con el inmueble o inmuebles objeto de solicitud de licencia

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA OTRAS ACTUACIONES

AJUSTE DE COTAS Y ÁREAS:

- Copia del plano correspondiente

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL:

- Planos de alindamiento
- Cuadro de áreas o proyecto de división
- Presentación de solicitud ante autoridad distinta a la que otorgó la licencia: copia de la licencia y de los planos correspondientes



- Bienes de interés cultural: Anteproyecto de intervención aprobado

AUTORIZACIÓN PARA EL MOVIMIENTO DE TIERRAS:

- Estudios de suelos y geotécnicos

APROBACIÓN DE PISCINAS

- Planos de Diseño y arquitectónicos (NSR-10)
- Estudios geotécnicos y de suelos

MODIFICACION DEL PLANO URBANISTICO:

- Copia de la licencia de urbanización, sus modificaciones, prorroga y/o revalidación y los planos que hacen parte de las mismas
- Planos que contengan la nueva propuesta de modificación del plano urbanístico